Siendo el jueves 22 de diciembre de 2016, a las 16:00, se reúnen en las oficinas del IVC la Mesa de Trabajo para la re localización y urbanización del Asentamiento Lamadrid.

Se encuentran presentes por IVC la Lic. Mariana Fabris Osanz, el Gerente Coordinador del área de Gestión Social de la Vivienda, Tomás Revertery el Dr. Facundo Chanourdie.

Está presente la Dra. Andrea Truffa de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de apelaciones, la Dra. Ana Lanziani y el Dr. Agustin Territoriale, de la Defensoría General de la Ciudad, y la Arq. Cecilia Alvis, ISU-ADU-UBA.

Por los vecinos y el cuerpo de delegados la Arturo Espinoza, Marcelina Ovelar, Gabriela alvarez, Gladis Contreras, Iris Cerra, Osvaldo de Marco, Ruiz Francisca, Godoy Paulina, Luis Bobino, Teresa More, Susana Florentin, Aldo Ramón Martínez, Hermelinda Colman, Natividad Bogarin., Teresita Bareiro, Margarita Britos, Sara Contreras y Clara Rosa Yauris, Odilio González.

Mariana Fabris inicia la sesión haciendo un relevamiento sobre los temas a tratar.

El tema de transporte, se va a poner demarcación horizontal y señalética de reducción de velocidad, atento a que el área competente nos informó que no pueden colocarse lomos de burro en el barrio, ni de material ni de plástico.

Con respecto a los Caños de la autopista, estuvieron esta semana intentando trabajar desde arriba de la misma, pero se les imposibilita sin una hidrogrúa. Mariana Fabris comenta que es un tema ntes, que en cuanto consigan la maquinaria lo van a realizar.

Mariana Fabris dice que se continúa con el relevamiento de la manzana 31, se seguirá realizando los días Lunes y Martes de 10 a 13 hs. En enero se hace el relevamiento de la mza. 32.

Un vecino plantea si se puede hacer un relevamiento el día sábado, a lo que Tomás Reverter y Mariana Fabris responden que pueden evaluar esa posibilidad en la etapa final del relevamiento.

El Dr. Territoriale, pregunta por los casos de urgencia, Mariana Fabris aclara que al concluir con los relevamientos de la manzana 31 se evaluarán los casos de urgencia y en los mismos se empezará a trabajar, mientras en paralelo se continua el relevamiento referido en la manzana 32.

Reverter, explica que para las urgencias, una vez terminado el relevamiento, luego se van a emprender los tema más urgentes. Con lo cual el Dr. Territoriale, por la Defensoría, está de acuerdo con lo manifestado.

Por otro lado, Mariana Fabris anuncia que la operatoria de créditos para el barrio de Lamadrid se amplió a todo el barrio.

Un vecino pregunta por el tema de un desglose, si la familia que queda puede pedir una solución por un crédito 341. Es decir, si una familia se agranda y se produce un desglose, la parte de la familia, que queda puede optar por un crédito N° 341.

Una vecina, de la mza. 31, pregunta si puede optar por el crédito 341, para poder irse toda la familia.

Las respuestas a todas estas preguntas son respondidas por Reverter, en el sentido de que cada caso particular será evaluado por las autoridades del IVC en la medida en que se presenten por ante esta institución.

Agustín Territoriale propone colaborar con los oficios presentados por la defensoría respecto a las urgencias para agilizar lo que sea administrativo, a los cual Tomas Reverter responde afirmativamente.

Un vecino, pregunta qué pasa con aquellos casos en que una familia que opta por un crédito se va pero tiene inquilinos. Desde IVC contestan que el caso de inquilinos NO censados se evalúa caso a caso.

Mariana Fabris, aclara que esos casos son especiales y se va a estudiar caso por caso.

Una vecina plantea que hay familias que no tienen otro medio de vida, que el alquiler de la casa.

Reverter, plantea que es parte de los casos especiales, y que no sería viable, relocalizar u otorgar un crédito a un inquilino y que el propietario de la casa vuelva a alquilárselo a otro, porque de esta manera no se resuelve la problemática de liberar el bajo autopista, que es el motivo de la acción judicial en trámite.

Por otro lado, Reverter explica los casos de desglose y aclara que se evaluarán uno por uno en la medida en que se presenten en mesa de entradas. Explica también los casos que se pueden dar más de una solución habitacional por grupo familiar (desgloses) y aquellos créditos que pueden otorgarse de manera manconmunada.

Por otro lado, Mariana Fabris plantea el tema del retiro de escombros, informa que se estuvieron realizando los primeros relevamientos y que la empresa concurrirá mañana viernes 23 de diciembre a realizar los relevamientos que faltan para poder iniciar las tareas de retiro de escombros, comenzando por los que están en el pasillo de la vecina Margarita Britos. Les informaron que mañana a las 9:00 hs estarán en el barrio.

Sobre el tema de los terrenos a comprar para la construcción de viviendas, ya están definidos Olavarría 71, Irala 750, Tomás Liberti N° 1060, Pinzón 922, Olavarria 61/63.

Arq. Cecilia Alvis, plantea que los terrenos sobre todo los de Olavarria, son terrenos que figuran como una manzana completa, por lo que consulta su situación real. Pide que se actualicen los planos que publica el gobierno de la Ciudad en su página web oficial.

Una vecina pregunta si se han reunido con la Agrupación Boca Resiste, Reverter contesta que si se reunieron con dicha agrupación, para pedir información sobre la situación respecto a la vivienda en el barrio de la Boca; se les explicó sobre las iniciativas que está tomando el IVC en el barrio referido, como asimismo la situación de Lamadrid.

Una vecina preguntó respecto a si van a trasladar a las viviendas nuevas que se construyan a gente fuera del asentamiento Lamadrid, a lo que Reverter respondió que no y que solo van a trasladar allí a los vecinos que viven actualmente en el barrio Lamadrid.

Reverter, plantea que el IVC tiene una política de puertas abiertas, que se escucha a todos, y se busca hablar con todos, para buscar soluciones habitacionales.

Dr. Territoriale, pregunta por una casa que queda en Olavarría e Irala, que era un hogar de transito que se incendió y manifiesta la posibilidad de poder utilizar ese terreno. IVC responde que averiguarán esa situación.

Una vecina, plantea la situación del conventillo pegado a la casa de Osvaldo, manifiesta que dicho terreno es peligroso porque hay chapas, y demás cosas que pueden ser peligrosas, que puede haber un incendio y peligro de derrumbe. Tomás Reverter contesta que va a evaluar esa situación.

Se pregunta por los tachos de basura, y la desratización. Se explica se van a retirar los cebos para ver los resultados del estudio realizado y en base a ello y a lo que plantee Higiene Urbana, se va a buscar una solución ante el caso. Asimismo, se va a solicitar al organismo responsable el cambio de los tachos que están en mal estado. Se pregunta si se van a agregar en la medida de lo posible uno por cuadra, y se contesta que se van a realizar las gestiones tendientes a ello.

Se pregunta por la escrituración de los terrenos. Se explica que están en escribanía en Irala y Olavarría. Pinzón y el Liberti serían los siguientes.

El tema de AYSA, se están realizando las gestiones correspondientes para coordinar las acciones tendientes a solucionar las pérdidas y la baja presión existentes en el barrio.

LIDO Romais Hartinet Territoriale Son contreres ful Arq lecilia Alvis ISU. FADU. UBA